

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 04/09/2025, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de la modificación de las fichas de reparcelación de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad 35, Casa de Campo I. [2025/6827]

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 31 de enero de 2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de cambio de uso de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad Urbanística desarrollada nº 35, denominada Casa de Campo I, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Planeamiento Urbanístico de 25 de noviembre de 2024.

Como resultado del citado PERI, se implanta el uso mayoritario Residencial Unifamiliar del ámbito, en las parcelas UPC-01 y UPC-03 calificadas anteriormente como de uso terciarias; materializándose el uso residencial en la UPC-01 y quedando la UPC-03 como zona verde de cesión al Ayuntamiento.

Habiéndose presentado fichas de Reparcelación de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad 35, Casa de Campo I, que modifican el proyecto de reparcelación de la citada unidad urbanística nº 35 del PGMOUT aprobado definitivamente en comisión municipal de gobierno celebrada el 2 de septiembre de 1999 e incluyen las correcciones manifestadas en el informe técnico municipal de 15 de noviembre de 2024; en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere,

Dispongo

Someter a información pública, la Modificación de las fichas de reparcelación de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad 35, Casa de Campo I; mediante publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y, posterior o simultáneamente, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad; con una duración de un mes a contar desde la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, la citada documentación quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Toledo, 4 de septiembre de 2025

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ